

La recepción de la cultura como tema teológico y pastoral en el post-concilio

MELCHOR SÁNCHEZ DE TOCA ALAMEDA*

Sería presuntuoso por mi parte pretender esbozar siquiera el proceso de recepción de un tema, la cultura, que constituye el centro de la constitución *Gaudium et spes*¹. En la presentación del tema, desearía mostrar, desde una "perspectiva romana", cómo los pontífices y la Curia Romana hicieron suyo y recogieron la intención fundamental conciliar acerca de la cultura. Dicho en otras palabras, y anticipando la conclusión, expondré en qué modo el Consejo Pontificio de la Cultura es fruto y herencia del Concilio, y un momento decisivo del proceso de recepción.

Soy consciente de dejar con ello de lado otros aspectos importantes de la recepción por parte de la Iglesia del tema de la cultura en este periodo. Ni el Magisterio es la Iglesia, ni el Vaticano agota la riqueza y la fecundidad de lo que el Espíritu Santo va suscitando en los creyentes. Queda fuera de esta breve presentación toda la rica reflexión llevada a cabo por las Iglesias de América, verdaderamente pioneras en este campo, y que encontraron su expresión en los gran-

SOBRE EL AUTOR * Sacerdote de la arquidiócesis de Toledo, España. Es licenciado en teología bíblica por la Universidad Gregoriana de Roma y doctor en teología por la misma Universidad. Desde 1999 colabora al servicio de la Santa Sede en el Pontificio Consejo de Cultura, primero como encargado del diálogo ciencia-fe y desde 2004 como Subsecretario del Consejo. Es autor de diversos artículos y obras relativos al diálogo entre la ciencia, la cultura y la fe.

¹ Sobre la recepción del Concilio, cf. CH. THEOBALD, *La recezione del Concilio*. I. *Tornare alla sorgente*, Bologna 2011. Sobre la recepción de *Gaudium et spes*, me remito, fundamentalmente, al artículo de A. SCOLA, «*Gaudium et spes*: Dialogo e discernimento nella testimonianza della verità», en R. FISICHELLA (ed.), *Il Concilio Vaticano II, recezione e attualità alla luce del Giubileo*, Milano 2000, 82-119.

des documentos del episcopado latinoamericano. Puebla recoge y asume el mensaje de *Gaudium et spes*, y habla de la evangelización de la cultura en un largo apartado (nn. 385-443). Y el documento final de Santo Domingo no sólo dedica un entero capítulo a la cultura cristiana, sino que ésta es la perspectiva desde la que está elaborado el mismo documento.

Como punto de partida podríamos decir que la cuestión de la cultura resume y concentra la intención fundamental de *Gaudium et spes*, que, a su vez, es la expresión de una actitud fundamental del Concilio. En efecto, la gran preocupación de Juan XXIII y del Concilio Vaticano II, recogida y asumida por Pablo VI, fue la atención a los problemas del hombre contemporáneo y el diálogo con el mundo moderno. Tal preocupación halló su expresión fundamental en la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno, *Gaudium et spes*. Es justo reconocer que la Constitución trató limitadamente acerca de la cultura, si bien le dedicó todo un capítulo de la segunda parte. Hay que reconocer que, en general, en el clima de efervescencia teológica sucesivo al Concilio, la cultura ocupó un puesto secundario, ofuscada por los grandes temas de la paz y el desarrollo. Sin embargo, en realidad, se podría decir que cuanto el Concilio afirma de la relación con el mundo moderno, de la actividad del hombre en el mundo, del progreso de los hombres en la construcción de la ciudad terrena, que son los grandes temas de la primera parte de GS, son afirmaciones acerca de la cultura, y más en particular, de la cultura moderna.

Esta atención hacia la cultura, entendida en su sentido amplio, y la preocupación del Concilio por los problemas del mundo moderno fue ganando espacio en la conciencia de la Iglesia en los años sucesivos y dio lugar a experiencias e iniciativas de todo tipo. No siempre se hizo con el discernimiento necesario ni todas las experiencias postconciliares se tradujeron en una verdadera evangelización de la cultura. La apertura al mundo moderno no pocas veces se tradujo en una simple disolución del mensaje del Evangelio.

Por lo que se refiere al Papa y a la Curia Romana, un cauce para este diálogo con el mundo fueron los diversos secretariados pontifi-

cios que Pablo VI fue creando ya durante la celebración del Concilio y que respondían a su programa de círculos concéntricos de amplitud progresiva, con los que la Iglesia deseaba abrazar a todos los hombres. De estos organismos, el Secretariado para los no Creyentes (SNC) se creó precisamente para dialogar con quienes quedaban fuera de la religión, con los hombres de buena voluntad. Y aunque el nombre menciona únicamente a los no creyentes, en el fondo era un Secretariado para los problemas del mundo moderno y, por tanto, para la cultura.

Me referiré, pues, al Secretariado para los no creyentes, que señala la continuidad entre el Concilio, particularmente GS, y el Consejo Pontificio de la Cultura, heredero y continuador de su mensaje.

1. El Secretariado para los no creyentes

1.1 Un "Secretariado para el mundo moderno" en el Concilio

La preocupación por el mundo moderno, por comprenderlo y amarlo, el paso de una actitud de condena a una de escucha y diálogo, estuvo presente en la intención del Concilio antes aún de que iniciara, ya en la fase previa de preparación, recogiendo la intuición de Juan XXIII al convocar el Concilio y anticipando su discurso de apertura del Concilio el 11 de octubre de 1962. Esto que genéricamente podemos llamar la "preocupación por el mundo moderno" constituye como una especie de *leit-motiv* que aparecerá continuamente a lo largo del Concilio. Y si bien hallará su expresión más acabada en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo moderno, es una realidad que atraviesa todo el Concilio y aparece continuamente de diversas maneras en las intervenciones conciliares.

Una de estas formas fue la petición insistente de que la Santa Sede crease un dicasterio dedicado a conocer y seguir de cerca "los problemas del mundo moderno". Esta insistencia en crear un dicasterio para el mundo moderno y sus problemas se comprende si consideramos que, en los años de preparación y de desarrollo del Concilio, la Curia Romana estaba compuesta únicamente por las Congregaciones,

destinadas al gobierno de la Iglesia Universal. Usando la terminología que después hará fortuna en el Concilio, eran organismos *ad intra*, y no miraban *ad extra* sino para prevenir de posibles errores y desviaciones doctrinales. El proyecto, pues, de crear un organismo dedicado al estudio del mundo moderno, de sus problemas y valores, no para condenarlos, o al menos, no sólo, es índice de la nueva actitud de la Iglesia frente al mundo moderno y, por tanto, frente a la cultura moderna. En la mente de los Padres Conciliares, diálogo con el mundo contemporáneo y diálogo con la cultura son expresiones intercambiables que, de hecho, aparecen frecuentemente juntas. En este proyecto, pues, de creación de un organismo de la Santa Sede dedicado al mundo moderno, hallamos ya un atisbo del futuro Consejo Pontificio para la Cultura.

Recorriendo en orden cronológico la historia de estos proyectos, tendríamos que remontarnos hasta la primera Sesión de la Comisión Preparatoria del Apostolado de los Laicos, el 15 de noviembre de 1960. En aquella reunión, Joseph Cardijn, el fundador de la JOC en Bélgica, afirmó claramente que el Decreto *De Apostolatu Laicorum* (DAL) que debía preparar la Comisión, «tenía que dar testimonio de la preocupación de la Iglesia acerca de los problemas del mundo de hoy»², y no limitarse únicamente al apostolado de los laicos. Esta toma de posición es importante, porque el Decreto DAL se convirtió en el embrión de la futura Constitución *Gaudium et spes*³.

La preocupación por los problemas del mundo moderno vuelve a aparecer con un matiz nuevo durante la discusión final del borrador DAL en el verano de 1962, antes de enviarlo a los Padres para la apertura del Concilio. Mons. Tinello, consultor de la Comisión de Apostolado de los Laicos, veía necesario establecer en la Iglesia un

Consejo de la Cultura⁴. Y aunque su creación, ciertamente, no era competencia del Concilio, éste debía llamar la atención acerca de la importancia de la cultura⁵.

Una vez iniciado el Concilio, el Card. Suenens volvió a proponer la idea de un Secretariado para los problemas del mundo moderno. Lo hizo en la famosa y decisiva intervención del 4 de diciembre de 1962 que cambió el rumbo de los trabajos conciliares. Entre otras cosas, el Cardenal pidió que el Concilio se ocupara más de las cuestiones sociales, es decir, de los diversos problemas del mundo moderno, como la familia, la paz, el hambre en el mundo, etc. y que para ello se creara un Secretariado dentro de la Curia Romana, semejante al Secretariado para el Ecumenismo, un *secretariatum pro problematibus mundi hodierni*⁶. El Card. Suenens pensaba ante todo en los problemas de la familia y la paz en el mundo, *the pill and the bomb*. Sin embargo, la frase final de su discurso revela una intención que va más allá de éstas: «*ita ut mundus melius audiat et accipiat Ecclesiam et Christus hominibus nostri saeculi fiat magis ac magis vita*». Se trata, por tanto, de un deseo de llegar al mundo del que la Iglesia se sentía alejada, en lo que hay una alusión, indirecta, pero clara, a la cultura contemporánea.

⁴ Se trata de un apéndice del borrador DAL. «*Statuatur in Ecclesia Consilium catholicis disciplinis altioris ordinis curandis, cuius sit ordinare et adiuvare multiplicia cuiusvis nationis philosophica, litteraria, et scientifica incepta*».

⁵ «*Huius condendi Dicasterii, quatenus hoc opportunum videatur, peculiare determinationes ad Concilium quidem non pertinent; cuius tamen Concilii est principia ponere de maximo momento tribuendo problemati altioris ordinis culturae, et de eius coordinatione in bonum Ecclesiae*»: AD II, II/IV, 540-541.

⁶ «*Per modum conclusionis rogo igitur: [...] ut votum a Concilio emittatur de opportunitate creandi secretariatum pro problematibus mundi hodierni. [...] Speramus pariter hanc rationem, de qua locuti sumus, viam aperituram esse, ita ut mundus melius audiat et accipiat Ecclesiam, et Christus hominibus nostri saeculi fiat magis ac magis via, veritas et vita*»: L. J. CARD. SUENENS, *Oratio habita in Concilio*, 4.12.62, en AS I/IV, 224-225.

² *Acta Pontificiae Commissionis "De Apostolatu Laicorum Praeparatoriae Concilii Vaticani II"*, 1.

³ He tenido ocasión de mostrar la prehistoria del capítulo acerca de la cultura en M. SÁNCHEZ DE TOCA, «"De culturae progressu rite promovendo". Origen y prehistoria del capítulo», *CVII – Centro Vaticano II. Studi e ricerche*, 2/2012 (en prensa).

Esta idea de un Secretariado para el mundo moderno, inspirada en el Secretariado para la Unidad de los Cristianos, de momento quedó sin respuesta. La atención a los problemas que Suenens reclamaba quedó recogida, por el momento, en un nuevo Esquema, *De Ecclesia in mundo hodierno*, que con el tiempo se convertiría en la Constitución *Gaudium et spes*. El proyecto quedó arrinconado, aunque no tanto como para no reaparecer de vez en cuando.

En la III etapa del concilio, mientras se debatía en el aula el esquema de Constitución sobre la Iglesia en el mundo, el entonces obispo de Astorga, un joven prelado español, volvió a plantear la creación en la Santa Sede de un organismo dedicado al estudio de los problemas del mundo⁷. Mons. González Martín proponía algo distinto del Magisterio de la Iglesia que ofrece una respuesta autorizada de tipo doctrinal *a posteriori*. Su preocupación, en cambio, era no ir a remolque de los hechos y de las corrientes del mundo, como a la defensiva, sino prever y moverse con anticipación, pues, observa atinadamente, «*accusamur enim, et non iniuste, quod procedimus fere sempre nimia retardatione*».

Algo más tarde, mientras la Comisión Mixta sobre la Iglesia en el mundo moderno discutía el esquema que se iba a presentar a los padres en la IV y última sesión del Concilio, Mons. Fernández Conde, obispo de Córdoba, propuso de nuevo crear una comisión post-conciliar para el diálogo con el mundo moderno que ayudara a dar una forma concreta a la acción de la Iglesia en el mundo⁸. La Comisión

⁷ «*Consisteret in affirmando proposito Concilii creandi Organismum centrale, laicis et ecclesiasticis compositum, cuius missio erit: a) de quaestionibus quae agitant mundum hodiernum sese occupare; b) rigore doctrinali, opportunitate et frequentia dictamina offerre; c) cum organizationibus civilibus nationalibus et internationalibus collaborare (ONU, Unesco, OIT, etc.); d) iuvamen suum praebere eis qui officio pastoralis incumbunt*»: M. GONZÁLEZ MARTÍN, *Animadversio scripto tradita ad Schema de Ecclesia in mundo huius temporis*, AS III/V, 464-468.

⁸ La cuestión se discutió el 7 abril de 1965, en la reunión plenaria de la Comisión Mixta. Cf. A. GLORIEUX, *Historia praesertim sessionum schematis XVII seu XIII De Ecclesia in mundo huius temporis*, Dactil., s.l., s.f., 239.

descartó la propuesta, porque excedía su competencia, si bien se podía proponer su creación⁹. Lo que no podían sospechar entonces es que tan sólo unos días más tarde, Pablo VI anunciaría la creación del Secretariado para los no Creyentes, completando la serie de organismos nacidos para el diálogo en la Iglesia. En cualquier caso, la propuesta de Mons. Fernández revela una vez más la preocupación por dar un cauce de continuidad institucional a la novedad representada por la Constitución *Gaudium et spes*.

1.2 El Secretariado para los no creyentes

El heredero genuino de todos estos deseos, expresados de manera diversa, a veces ingenua o imperfecta, a lo largo del Concilio, fue precisamente el Secretariado para los no Creyentes (SNC). Que existiera una conexión explícita entre la Constitución –y por tanto, el Concilio– y el Secretariado, lo demuestra el Card. König, quien en una conferencia pronunciada el 26 de octubre de 1966 en Graz, hablando sobre el Concilio Vaticano II y el Secretariado, afirmó: «*In questo documento [GS] non si tratta solo dell'ateismo, ma anche di problemi che interessano tutti gli uomini, per esempio la guerra, le armi atomiche, la pace etc. Anche questi problema appartengono in modo indiretto all'ambito di competenza di questo Dicastero*»¹⁰.

⁹ Es significativo notar la opinión al respecto de Mons. Garrone en la reunión del 7 de abril de 1965. Éste observó que lo importante no era crear nuevas estructuras, sino «*novum in existentibus structuris spiritum curare oportet. Ea quae dicta sunt hic [in schemate] sunt quaeque fundamentalem et generalem valorem habere videntur, ubique penetrare debent, non tantum aliquam novam structuram animare*». Al final, Mons. Guano preguntó si la propuesta de creación de un organismo semejante debía incluirse en el texto o hacerse aparte. Mons. Charue dijo que aparte, pues desbordaba la competencia de la comisión y con él concordaron todos. Cf. A. GLORIEUX, *o. c.*, 239.

¹⁰ Card. König, in SECRETARIATUS PRO NON CREDITIBUS, *Bollettino di Informazione*, 4 (settembre 1966) 116.

La preocupación por el diálogo con el mundo moderno, verdadero motor de la Constitución pastoral, y la cultura, hallaron así expresión en este organismo.

Al entusiasmo inicial por entablar un diálogo con los no creyentes, que cobra nueva fuerza en nuestros días con el Atrio de los Gentiles, sucedieron pronto grandes dificultades. El dominio intelectual del marxismo en aquellos años condicionó dramáticamente este diálogo, que se vio reducido a tímidos intentos de diálogo con los elementos más abiertos de los Partidos comunistas del Este de Europa, y aún así, tras la primavera de Praga, al silencio. Por otra parte, a esto se añadía otro factor: la convicción de que ganaba espacio un ateísmo de tipo práctico, no sistemático, más cercano a la indiferencia que a la negación explícita de Dios o la religión.

Todo ello hizo que la atención del SNC se desplazara lentamente del diálogo con los no creyentes al análisis sociológico del ateísmo en cuanto hecho *cultural*, ejemplificado en la literatura, arte, los medios de comunicación social, etc. El SNC llegó a la conclusión de que la forma dominante de increencia era más social que conscientemente pensada, más indiferente que reflexiva¹¹. Don Vincenzo Miano, primer secretario del Secretariado, expone en un informe presentado al Papa en 1979, al comienzo de su pontificado, esta situación:

Ma il problema che mi pare più ponderoso è quello che si riferisce al grande dialogo della fede con la cultura contemporanea, spesso alienata dalle sue radici cristiane o anche apertamente critica: era il problema profondamente sentito ed espresso ripetutamente da Paolo VI di v.m. in scritti e discorsi, udienze al Segretariato¹².

¹¹ Cf. M. P. GALLAGHER, «Approaches to Unbelief», 167-181.

¹² V. MIANO, *Considerazioni sul futuro del Segretariato per i Non Credenti*, 5, Archivo del Secretariado para los No Creyentes, núm. 1.

Todo ello preparaba la creación, en el pontificado de Juan Pablo II, del Consejo Pontificio de la Cultura.

2. El Sínodo de los Obispos y las Exhortaciones Apostólicas

Al mismo tiempo, puede apreciarse también cómo crece lentamente la conciencia de que la cultura es un elemento fundamental en la vida de la Iglesia, un factor imprescindible a la hora de hacer el diagnóstico del tiempo y de proponer soluciones pastorales, hasta convertirse en un elemento imprescindible. La línea que vincula idealmente el Concilio Vaticano II con el Consejo Pontificio de la Cultura prosigue así, a lo largo de otra vía. Las Asambleas del Sínodo de los Obispos van introduciendo poco a poco en la reflexión de la Iglesia la preocupación por la cultura, siguiendo la estela del Concilio Vaticano II. Este proceso, sin embargo, no fue inmediato, y no será sino hasta el Sínodo de 1974 sobre la evangelización, cuando comience a aparecer la necesidad de tener en cuenta el factor cultura. Me limitaré ahora a mencionar tan sólo las dos exhortaciones post-sinodales más importantes del período que va desde la conclusión del Concilio hasta la creación del Consejo Pontificio de la Cultura, *Evangelii Nuntiandi* y *Catechesi Tradendae*.

2.1 La exhortación *Evangelii Nuntiandi*

Después de *Gaudium et spes*, la exhortación *Evangelii Nuntiandi* (EN)¹³ es el primer texto del Magisterio pontificio que aborda directamente las relaciones entre la fe y la cultura a la luz de la evangelización, que se concentran en los números 18-20. Según Pablo VI, «la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos» (EN 18). Al hablar

¹³ El texto de la Exhortación, en la página web oficial de la Santa Sede, www.vatican.va.

de conciencia colectiva ya se está apuntando, aun sin mencionarlo expresamente, a la cultura, que viene a ser como la conciencia colectiva de un pueblo o de una sociedad. Esta referencia implícita se vuelve aún más clara en el número sucesivo cuando la "conciencia colectiva" se describe como «los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación» (EN 19).

Lo cual no es sino una descripción de los elementos constitutivos de la cultura en el sentido en que las ciencias humanas usan este término, y muy cercana a la descripción de cultura que ofrece el núm. 53 de *Gaudium et spes*. De ahí que el mismo Papa aclare en el número sucesivo que «lo que importa es evangelizar [...] –de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces– la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la *Gaudium et spes*» (EN 20).

Aparece aquí, pues, el término «evangelización de la cultura», un neologismo acuñado por Pablo VI, que ha pasado a ser parte del patrimonio común de la Iglesia. Su razón de ser se halla en el hecho de que la evangelización considera siempre a los hombres en sentido personal y social y, por tanto, abarca todo aquello que constituye la vida humana en cualquier ámbito, desde el punto de vista cultural, económico, cívico o político¹⁴. En la segunda mitad del párrafo 20, el documento, en cambio, presenta las relaciones entre el Evangelio y una cultura dada. Pablo VI recuerda que

el Evangelio y, por consiguiente, la evangelización no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente

vinculados a una cultura, y la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna (EN, n. 20).

Pablo VI retoma con ello afirmaciones bien conocidas del Concilio, aun sin citarlas expresamente (véase GS nn.57-59). Puesto que el hombre, a quien se destina el Evangelio, vive enraizado en una cultura, el anuncio no puede prescindir de esta dimensión propia del hombre. Este punto contiene ya una alusión al problema de la inculturación del Evangelio.

El último párrafo de este número presenta un diagnóstico de la situación actual, que, al igual que otras frases de la Exhortación, ha hecho fortuna: «la ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas» (EN 20). El párrafo dedicado a la evangelización de la cultura concluye recordando que esta evangelización consiste en que las culturas «deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva». Al afirmar esto, se propone una estructura dialéctica de la evangelización de la cultura: por una parte, se afirma que en el proceso de evangelización el Evangelio toma elementos propios de la cultura y las culturas humanas (tesis); al mismo tiempo, Pablo VI recuerda la necesidad de que la conciencia colectiva, es decir, la cultura, se convierta (antítesis); puesto que ambas realidades son mutuamente dependientes, no pueden permanecer separadas, de ahí que sea necesario regenerar las culturas mediante el encuentro con la Buena Noticia (síntesis).

Se puede afirmar que *Evangelii Nuntiandi* es, después del Concilio Vaticano II, el primer documento del Magisterio que aborda seriamente y de manera orgánica las relaciones entre el Evangelio y la cultura. Se inspira claramente en las reflexiones del Sínodo, cuyos textos sigue, a veces literalmente, en algunos momentos. Sin embargo, respecto a las discusiones y temas del Sínodo, nos parece que Pablo

¹⁴ Cf. G. CAPRILE, *Il Sinodo dei Vescovi. Terza Assemblea Generale 27 settembre – 26 ottobre 1974*, Roma, s. f., 976.

VI ha acentuado más, o ha puesto más énfasis en la necesidad del movimiento de conversión de la cultura ante el Evangelio que en el de la adaptación del Evangelio a aquélla.

Me parece también que los números 18-20 de EN contienen algunas intuiciones fundamentales, expresadas además con fuerza y vibrante oratoria, en el mejor estilo de Giovanni Battista Montini, al cual se debe también la paternidad de una nueva expresión: «evangelización de la cultura». No es extraño, pues, que esta Exhortación haya conservado su plena validez a lo largo de los años, y que, incluso se haya revalorizado últimamente.

2.2 La Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae*

La Exhortación *Catechesi Tradendae* (CT)¹⁵, que recoge las reflexiones del Sínodo de 1977 sobre la Catequesis, dedica todo un número a la «Encarnación del Mensaje en las culturas» (CT, n. 53). Se trata del número 53, que plantea la «inculturación del Evangelio» no limitado únicamente al ambiente de las misiones, sino a la cultura en general. Ofrece, por tanto, los elementos esenciales de una evangelización de la cultura, aun cuando no emplee el término, y representa una ampliación de EN 19.

El Papa define «inculturación» como «un hermoso neologismo», que expresa uno de los aspectos de la encarnación del Verbo. La inculturación se define como parte de la misión de evangelización que consiste en llevar el Evangelio al corazón de las culturas. Con ello se muestra el verdadero alcance de la inculturación, que no es una simple labor de adaptación pedagógica, sino un momento de la evangelización en la Iglesia. El punto de vista adoptado, es un movimiento descendente,

¹⁵ El texto de la Exhortación en la página web oficial de la Santa Sede, www.vatican.va. Nótese que, aunque el Sínodo se celebró bajo el pontificado de Pablo VI, la exhortación no pudo ser promulgada a causa de la muerte del pontífice y lleva por ello la firma de su sucesor, Juan Pablo II.

desde el Evangelio hacia la cultura. Sólo en función de éste aparece el segundo movimiento ascendente: para lograr que el Evangelio alcance el corazón de las culturas, es necesario conocer sus valores esenciales, lo cual implica un discernimiento cultural, hacer surgir desde dentro de ellas «expresiones originales de vida, de celebración y de pensamiento cristianos».

La exhortación, sin embargo, añade dos importantes precisiones. La primera es que el mensaje del Evangelio no se puede aislar del ambiente cultural en que nació ni de aquel en el que se ha transmitido durante siglos. Es decir, que a la hora de inculturar el Evangelio, no se puede hacer *tabula rasa* y comenzar *ex novo* a crear una nueva síntesis cultural. La razón de ello es que «dicho Mensaje no surge de manera espontánea en ningún "humus" cultural; se transmite siempre a través de un diálogo apostólico que está inevitablemente inserto en un cierto diálogo de culturas»¹⁶. La precisión es importante, pues indica que el Evangelio no se identifica sin más con los valores presentes en una cultura. Pero al mismo tiempo, el Evangelio tampoco es una esencia que se halle en estado químicamente puro y que pueda después ser trasplantado sin más a una cultura. La dinámica de la inculturación, según la exhortación, es algo muy distinto: es en realidad un diálogo cultural entre la cultura del Pueblo de Dios, cuyo núcleo vertebrador está constituido por la Palabra de Dios revelada a los hombres, y la cultura de otro pueblo, un intercambio fecundo del que acaba surgiendo una nueva realidad¹⁷.

¹⁶ Compárese lo que dice aquí Juan Pablo II con los nn. 70-71 de la Encíclica *Fides et Ratio*, que desarrollan ulteriormente estas ideas. Véase también J. RATZINGER, «Fede, religione e cultura», en *Fede, verità, tolleranza*, Roma 2003, 57-82.

¹⁷ Esta es la tesis de J. Ratzinger, quien sostiene que en lugar de hablar de inculturación se debería hablar de «encuentro de culturas» o «interculturalidad». Véase también J. RATZINGER, «Fede, religione e cultura», en *Fede, verità, tolleranza*, 66.

La segunda matización de Juan Pablo II es una consecuencia del principio antes afirmado. El Evangelio es un elemento sobrenatural, que se comunica al hombre mediante una libre y gratuita autodonación de Dios. Porque viene de lo alto y no es producto de la invención de los hombres, ni tampoco un producto cultural determinado, el mensaje evangélico, que se comunica gracias al diálogo entablado entre una cultura impregnada de Evangelio y otra, puede purificar y transformar la nueva cultura en la que se inserta, al igual que hizo con la cultura portadora. No es el Evangelio el que tiene que cambiar al contacto con la cultura, sino ésta al contacto con aquél. Desde esta perspectiva, no tendría entonces sentido hablar de un "enriquecimiento del Evangelio" en su contacto con las otras culturas. Más bien lo que sucede es que en un diálogo entre culturas, la cultura del Pueblo de Dios, es decir, de la Iglesia, recibe al mismo tiempo que da, como es propio de todo proceso de intercambio cultural.

Estas dos observaciones poseen un alcance teológico enorme. Por una parte, señalan la trascendencia radical de la Palabra de Dios respecto a toda cultura, que por ello tiene derecho de sanar y purificar toda cultura. Y al mismo tiempo, presenta siempre esta Palabra como encarnada en una cultura y no como una especie de esencia que después se pueda acoplar indistintamente a cualquier cultura. El modelo de evangelización de la cultura que propone CT nos parece por ello realista, pues presenta la evangelización de la cultura y la inculturación, como un movimiento, por así decirlo, horizontal, como un contagio y no como un descenso desde lo alto de elementos sobrenaturales sin ninguna mezcla alguna de humanidad.

Estas dos precisiones tenían probablemente como finalidad establecer una barrera frente a ciertos abusos en la catequesis que se hacían pasar como inculturación, pero poseen el indudable mérito de presentar una visión teológicamente bien fundada de la evangelización de la cultura.

El período que va desde 1965 hasta 1982 podría resumirse como la consolidación de la atención pastoral de la Iglesia a la cultura. La cultura no es ya una simple cuestión marginal, limitada a los ambientes intelectuales o los países de misiones, sino que apare-

ce constantemente a la hora de considerar la transmisión de la fe como una dimensión *transversal*, que tiene que ver con el mundo de los jóvenes, con las jóvenes Iglesias indígenas de África y América, con la sociedad moderna occidental, es decir, con contextos muy diferenciados.

Además, los textos y documentos sinodales introducen dos nuevas expresiones que resumen este proceso de consolidación y han entrado a formar parte del patrimonio de la Iglesia: "evangelización de la cultura" e "inculturación". Naturalmente, la novedad está en el uso de los términos, no en la realidad que significan. La cultura era objeto de evangelización, y el Evangelio se inculturaba, mucho antes de que existieran estas expresiones. Sin embargo, el hecho de que a través de dos Exhortaciones apostólicas adquirieran carta de ciudadanía en la vida y la reflexión de la Iglesia, marca el comienzo de una nueva etapa.

3. Karol Wojtyła y la cultura

Existe, además, un elemento que vincula el Concilio Vaticano II con el Consejo Pontificio de la Cultura: Karol Wojtyła. Se trata, como es obvio, de un vínculo de naturaleza diferente a los que hemos examinado en los apartados anteriores: el Secretariado para los no Creyentes y la reflexión de los Sínodos de 1974 y 1977, con sus respectivas exhortaciones apostólicas. En este caso, se trata de una conexión de tipo subjetivo, pero no menos fuerte ni menos nítida que las dos anteriores, de carácter objetivo. El joven arzobispo de Cracovia, que participó de lleno en el Concilio y que intervino en la última etapa de la redacción de GS, es el mismo que en 1982 creó el Consejo Pontificio para la Cultura. En los casi 20 años que median entre uno y otro acontecimiento, el filósofo, pastor y pontífice Karol Wojtyła siguió ejerciendo una considerable actividad, pastoral e intelectual, en el campo de la cultura, que se inspira en el Concilio y que está a la base del CPC. Este elemento de continuidad en la persona de Karol Wojtyła, posteriormente Juan Pablo II, fue determinante para la creación del Consejo Pontificio de la Cultura. Al mismo tiempo, hay

que reconocer que si se pudo llegar a la creación de este Dicasterio en el seno de la Curia Romana, ello fue posible gracias a la aportación preparatoria, del Secretariado para los no Creyentes y de las Asambleas del Sínodo.

4. Un largo período de preparación

El mensaje del Concilio Vaticano II acerca de la cultura no cayó en el vacío. De manera imperceptible, ha ido calando en la conciencia de la Iglesia en diversos modos. Hemos mostrado que desde la clausura del Concilio ha habido una línea de continuidad, tanto en el nivel de la reflexión como en el nivel de la práctica, que condujo, de manera casi natural, a la creación del Consejo Pontificio de la Cultura. En primer lugar, está la actividad del Secretariado para los no Creyentes, cuya actividad se fue orientando cada vez más hacia el campo de la cultura como terreno de encuentro con los no creyentes y al estudio del impacto de la secularización sobre la cultura. En segundo lugar, se halla toda la reflexión de las sucesivas asambleas del Sínodo de los Obispos, especialmente las de 1974 y 1977, donde se aprecia claramente cómo la cultura se introduce como una dimensión de la pastoral que es necesario tener en cuenta. Los Sínodos y las consiguientes exhortaciones post-sinodales *Evangelii nuntiandi* y *Catechesi tradendae* nos han legado además dos nuevos términos que han pasado a ser categorías de uso corriente en teología: «evangelización de la cultura» e «inculturación». Estos dos elementos, la creación del SNC y los Sínodos de los Obispos, además de la reflexión acerca de la cultura emprendida por las iglesias locales en todo el mundo, por sí solos, sin embargo, difícilmente hubieran dado lugar a la creación de un organismo en la Curia dedicado a la cultura. El catalizador en este proceso fue Karol Wojtyła, convertido en Juan Pablo II en 1978. Su participación en el Concilio, especialmente en la redacción de GS, su acción pastoral en el terreno de la cultura y sus estudios filosóficos acerca de la cuestión, maduraron en él la convicción de que era necesario impulsar en la toda la Iglesia un diálogo con la cultura en todas sus dimensiones.

Así se llegó el 20 de mayo de 1982 a la fundación del Consejo, cuya carta autógrafa de fundación dice así:

Para ello me parece oportuno fundar un organismo especial permanente, con la finalidad de promover los grandes objetivos que el Concilio Ecuménico Vaticano II se ha propuesto sobre las relaciones entre la Iglesia y la cultura [...] Recogiendo también por mi parte la rica herencia del Concilio Ecuménico, del Sínodo de los Obispos y de mi venerado predecesor Pablo VI, [...] he decidido crear e instituir un Consejo para la Cultura, capaz de dar a toda la Iglesia un impulso común en el encuentro, continuamente renovado, del mensaje salvífico del Evangelio con la pluralidad de las culturas, en la diversidad de los pueblos, a los cuales debe ofrecer sus frutos de gracia¹⁸.

Sumario:

El Concilio Vaticano II, especialmente en la Constitución *Gaudium et spes*, ha puesto ante la atención de la Iglesia la cultura como tema pastoral y teológico. En el proceso de recepción del Concilio, la preocupación de los padres conciliares va emergiendo lentamente. La creación del

Summary:

The Second Vatican Council, especially in the constitution *Gaudium et Spes*, brought the Church's attention to culture as a pastoral and theological theme. As the Council was received, the concern of the Council Fathers emerged gradually. The creation of the Secretariat for the non-believers is a

¹⁸ *Lettera autografa al Cardinale Agostino Casaroli, Segretario di Stato, 20 mayo 1982, Insegnamenti*, vol. V/2 (1982) 1777 ss. El texto se puede encontrar también en la página web oficial del Consejo Pontificio de la Cultura, www.cultura.va.

Secretariado para los no creyentes representa un primer paso en esta dirección. A ello se añade la reflexión de los Sínodos, especialmente los de 1974 y 1977. Estos elementos, gracias a la figura de K. Wojtyla y a su experiencia conciliar, condujeron finalmente a la creación en 1982, del Consejo Pontificio de la Cultura, expresión auténtica de la preocupación pastoral del Concilio por la Cultura.

first step in this direction. Then is added the reflections during the Synods, especially those of 1974 and 1977. These elements, thanks to Wojtyla and his experiences at the Council, led subsequently to the creation in 1982 of the Pontifical Council for Culture, an authentic expression of the pastoral concern of the Second Vatican Council for the field of Culture.

EF.MEX. 32 n.94 (2014) 3-20